

**PROGRAMACIÓN**  
**DE**  
**FILOSOFÍA Y**  
**CIUDADANÍA**

**1º Bachillerato**

**I.E.S Teguisse**

**Curso 2010/11**

**Departamento de filosofía**

## ÍNDICE:

- 1.- Introducción
- 2.- Objetivos generales
- 3.- Objetivos generales de materia
4. Relación de la materia con las competencias básicas
- 5.- Contenidos
- 6.- Temporalización y competencias básicas de las unidades didácticas
- 7.- Contenidos mínimos
- 8.- Metodología
- 9.- Materiales y recursos didácticos
- 10.- Criterios de evaluación
- 11.- Instrumentos de evaluación y criterios de calificación
- 12.- Prueba extraordinaria de Septiembre
- 13.- Evaluación de alumnos/as absentistas

## 1. INTRODUCCIÓN

La materia Filosofía y Ciudadanía se configura en una doble vertiente: por una parte, pretende introducir al alumnado en los grandes problemas filosóficos y en el dominio de herramientas lingüísticas y argumentativas que le permita aprender a filosofar y a ejercer un pensamiento crítico y autónomo; por otra, continuando el estudio de la ciudadanía, iniciado en la etapa de enseñanza básica, se propone seguir una orientación hacia una filosofía social, moral y política para la construcción de una ciudadanía informada, reflexiva y responsable.

El alumnado que cursa primero de Bachillerato se hallaría en condiciones de afrontar los contenidos de esta materia tras un primer contacto somero en Educación Ético-Cívica y en Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos en la Educación Secundaria Obligatoria y en Educación Primaria. La reflexión filosófica, en tanto que radical, aspira a la interpretación sistemática de las preguntas y respuestas que ofrece, pero como actividad siempre comprometida con su tiempo, y manteniendo constantemente abierto el esfuerzo de comprensión de lo real.

Nuestra época no sólo prolonga la actividad crítica, lo hace además desde un nivel más alto de conciencia y lucidez, sensible a las falsas ilusiones y soluciones, y desde una voluntad, inédita hasta ahora, de encuentro y diálogo, propiciada por la universalización que hoy se produce en todos los aspectos de la vida. Pero se trata de una reflexión situada ahora en un contexto sociocultural más complejo que el de épocas pasadas, en el que la aceleración del desarrollo tecnológico y científico y de las transformaciones sociales y políticas obligan a replantear, con especial urgencia, las grandes cuestiones sobre el sentido del mundo y de la vida.

Sin embargo, esta materia no sólo se ocupa de examinar y analizar las aportaciones de las ciencias positivas o las ideas que constituyen las principales referencias de nuestra concepción del mundo. La reflexión y la argumentación son actividades que resultan indispensables para desenmascarar mitos e ideologías que enfrentan unos seres humanos a otros y ponen en duda el

raciocinio, la libertad y la inteligencia que se les supone en cuanto personas. Al mismo tiempo, Filosofía y Ciudadanía pretende contribuir a la formación de buenos ciudadanos y ciudadanas, capaces de participar con cierto grado de autonomía en la vida comunitaria.

Aunque la filosofía no es un instrumento político ni un mero punto de apoyo para la moral; es, sobre todo, una búsqueda incansable de la verdad que, a través del conocimiento del mundo y de la comprensión de la propia persona y de las demás, puede ayudar a que el alumnado asuma compromisos ético-políticos con sus conciudadanos y conciudadanas, contribuyendo a la consolidación de sociedades democráticas, sobre los principios y derechos establecidos en la Constitución española y en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Desde esta perspectiva, la filosofía aspira a comprender la realidad exterior e interior como un todo al que se debe dotar de sentido. En sus vertientes teórica y práctica proporciona a los alumnos y alumnas una visión global de los distintos saberes y creencias, abordando todos los problemas filosóficos de forma que sea posible asimilar lo que ha supuesto como saber acerca de la totalidad de la experiencia humana. Es en esta tarea en la que el ser humano ha ido planteando un conjunto de interrogantes, muchos de los cuales han resultado perennes, y a los que ha intentado dar solución a partir de la racionalidad. La insatisfacción ante sus respuestas y la necesidad de profundizar cada vez más en los problemas personales y comunitarios confiere a esta materia singulares rasgos de radicalidad y crítica.

Por tal motivo, el análisis de las funciones que habría de desempeñar esta materia en el primer curso del Bachillerato y sus aportaciones a la consecución de los objetivos de la etapa serán esenciales para conjugar la variedad de temas y enfoques propios de la filosofía con la necesaria coherencia epistemológica del currículo, que evite en lo posible la mera yuxtaposición de temas inconexos.

La primera función que habría de desarrollar Filosofía y Ciudadanía es la de instruir y proporcionar herramientas y destrezas que le permitan al alumnado acceder a la información disponible, sabiendo que ha de proceder de manera selectiva, a la vez que ha de poner en tela de juicio

cualesquiera ideas y valores, sean propios o ajenos, que no estén avalados por una reflexión profunda y argumentada. En segundo lugar, la materia contribuiría a la integración del conjunto de la realidad en un sistema coherente, cuyo conocimiento le ha sido proporcionado por un abanico de ciencias, artes y técnicas que no son parcelas aisladas de saber sino formas de acercamiento al mundo. Finalmente, debería potenciar el pensamiento autónomo, ajeno a la aceptación acrítica de ideas sancionadas por la autoridad, proceda esta de la tradición, del número, o de los medios de comunicación.

Para cumplir con éxito las funciones mencionadas, amén del trabajo personal que el estudio siempre representa, es preciso construir una red de conceptos propios del lenguaje filosófico con los que poder pensar más allá de la inmediatez cotidiana; se dejaría atrás el conocimiento de sentido común, para pasar a un pensamiento lógicamente estructurado y riguroso, que nos permita explicar o justificar la realidad natural o cultural. Este modo de racionalidad exige un adiestramiento en el uso de la lógica, cuyos principios y reglas son la base del ejercicio deductivo de cualquier discurso argumentativo. Con tales herramientas se facilitaría una acción personal autónoma que ponga en consonancia la madurez de cada individuo con la realidad de la comunidad humana en la que vive.

El diálogo filosófico se manifiesta como una continua colaboración en la búsqueda de la verdad. La propia dimensión dialogante de la filosofía y el ejercicio de la ciudadanía llevan implícitos la aceptación de la pluralidad, es decir, el respeto por las distintas opiniones. En el dogmatismo no cabe diálogo. En este sentido, nuestra época procura situar la actividad filosófica en un contexto cultural y social complejo y abierto, en el que predomine la tolerancia de las diversas culturas y civilizaciones. Se tiende a rechazar, cada vez con mayor fuerza, todo exclusivismo, toda discriminación ideológica y todo atisbo de etnocentrismo, tratando de extender a la vida diaria de los centros el concepto de ciudadanía y el ejercicio práctico de la democracia, estimulando la participación y el compromiso del alumnado.

La argumentación, la actitud interrogativa y el diálogo son especialmente útiles para una sociedad abierta como la nuestra, condicionada por la diversidad creciente, la multiplicación de las

fuentes de información y de las posibilidades de comunicación abiertas por las nuevas tecnologías en un mundo globalizado. Es necesario que el alumnado posea medios para analizar, organizar y seleccionar la ingente cantidad de información y la diversidad de puntos de vista que sobre casi todos los asuntos se encuentran a su alcance.

La afirmación kantiana de que no se aprende filosofía, sino que se aprende a filosofar, conserva toda su actualidad si se la interpreta no como la descripción de un hecho, sino como una norma para la docencia: lo que importa no es tanto transmitir, repetir y recitar tesis, sino producir y recrear la actividad por la que este saber se lograría, formular claramente los problemas que subyacen a cada propuesta teórica, fomentar la adquisición de hábitos por los que el alumnado puede convertirse no en espectador, sino en partícipe y actor del proceso de clarificación de los problemas.

Resulta evidente, pues, que no se trata de una materia puramente teórica, sino globalizadora y práctica, tratando de extender los valores y planteamientos de la ciudadanía a todos los ámbitos y actividades del centro escolar. Además, culminaría las enseñanzas de la educación para la ciudadanía y se iría preparando al alumnado para adentrarse en el estudio de la historia del pensamiento con el que se encontrará en el segundo curso de Bachillerato. Si admitimos que la filosofía forma culturalmente al alumnado ayudándolo a elaborar críticamente su pensamiento, debe admitirse que ello sólo será posible si partimos de su experiencia, de su pensamiento, lo que aconseja el uso de estrategias tales como plantear los contenidos en forma de problemas o interrogantes abiertos, partir de la experiencia cotidiana, potenciar el intercambio dialógico, propiciar un papel activo del alumnado planteando en el aula actividades de trabajo cooperativo, e introducir nuevos materiales.

Internet y las nuevas tecnologías de la información y la comunicación han dado un vuelco a la búsqueda de la información y su presentación. En la era de la información es necesario considerar la Red como un recurso educativo, como una biblioteca digital al alcance de todas las personas para favorecer en el alumnado el desarrollo de procedimientos de búsqueda y selección de información.

Asimismo debemos potenciar técnicas tales como el subrayado, el esquema, el resumen, la síntesis, la sistematización de los datos, la toma de notas, el trabajo con fichas, etc., profundizando en ellas. Mención aparte merecen las capacidades presentes en el comentario de textos y que debemos propiciar desde un primer momento, en especial el tratamiento de los términos, el análisis de los enunciados y la estructura argumentativa. La capacidad comprensiva y expresiva que se pone en juego mediante el comentario de textos escogidos, pequeñas comunicaciones y disertaciones, y la realización de síntesis de ideas y mensajes, pueden contribuir a desarrollar mentes más lúcidas y preparadas. Otros procedimientos usuales y provechosos, como el trabajo monográfico o el debate, permiten desarrollar las capacidades verbales del alumnado en relación con la exposición, defensa, crítica, análisis o confrontación de cualesquiera cuestiones filosóficas, incluyendo, desde luego, los problemas del presente y las alternativas racionales de un futuro por decidir. Precisamente, la participación en los debates que se susciten puede ser una base idónea para desarrollar actitudes de escucha, respeto, tolerancia, rigor intelectual y crítica constructiva, así como una capacidad dialéctica mínima.

## **2. OBJETIVOS GENERALES DEL BACHILLERATO**

Los objetivos generales son las capacidades que, por medio de las materias comunes, de modalidad y optativas, deberán ser alcanzadas por los alumnos y por las alumnas de Bachillerato. Constituyen los grandes retos que deben proponerse todos los docentes de esta etapa. Son, por tanto, interdisciplinarios y de ámbitos educativos plurales: cognoscitivos, afectivos y psicosociales. Los cognoscitivos deberán alcanzarse mediante la enseñanza y el aprendizaje de la materia impartida por el profesor especialista (o por el profesor propio de cada materia); los demás, mediante la contribución unánime del profesorado.

El Bachillerato contribuirá a que los alumnos y las alumnas alcancen los objetivos y las capacidades siguientes:

- Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa, y que favorezca la sostenibilidad.
- Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas con discapacidad.
- Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.
- Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología

en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

- Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

### **3. OBJETIVOS GENERALES DE FILOSOFÍA Y CIUDADANÍA**

Bajo la denominación *Filosofía y Ciudadanía* se pretende que los alumnos y las alumnas se introduzcan en las cuestiones fundamentales que han ocupado históricamente –y siguen ocupando– a la reflexión filosófica. Entre ellas destaca de manera muy especial el concepto de «ciudadanía», considerado tanto diacrónicamente, en relación con las distintas concepciones filosóficas y políticas que han jalonado la historia de Occidente, como desde una perspectiva actual, atendiendo a la vida en común en las sociedades democráticas y a los desafíos que, a este respecto, nuestro tiempo nos depara.

En primer lugar, conviene subrayar que el origen histórico de la filosofía y la naturaleza misma de sus reflexiones se hallan incardinados en «la ciudad», entendida esta como el marco político que hace posible (o, cuando menos, «tolera») la consideración crítica de aquellos asuntos que, en principio, afectan a todos los ciudadanos por igual. Si el hombre es un «animal político», según la fórmula empleada por Aristóteles, entonces la vida humana no puede ser comprendida con independencia de los contextos sociales y culturales, jurídicos, políticos y religiosos que, en buena medida, explican (aunque no determinen fatalmente) el modo de pensar, de sentir y de actuar de los hombres.

Se trata, por consiguiente, de analizar y valorar dichos contextos y el papel que las representaciones ideológicas y culturales, y en concreto la filosofía (en tanto que esta ha pretendido constituirse como un saber distinto de los conocimientos y técnicas particulares), han desempeñado en la existencia real de los seres humanos. De este modo, la filosofía se convierte en sujeto y objeto de su propia indagación, siendo tal vez posible que los alumnos y las alumnas, en nuestro caso, aprendan a filosofar al mismo tiempo que aprenden filosofía, tomando contacto con las teorías más relevantes desde este doble punto de vista, histórico y actual.

En ningún caso, ello debe significar la reducción de los sistemas de pensamiento y de la filosofía al generalmente amorfo caldo de cultivo de una época. Por el contrario, la filosofía permite «in-formar», en este sentido, de los contextos propios en que también las teorías y los conceptos no pueden sino surgir, pero dotándolos de una forma racional y, por consiguiente, de una inteligibilidad que ningún craso historicismo puede extraer de los hechos considerados en sí mismos o, por así decirlo, de los hechos «en bruto».

Además de los contenidos tradicionales de la materia, reformulados en función de la nueva disposición curricular, se incluyen ahora explícita y detalladamente una serie de objetivos y contenidos que culminarán la propuesta sobre educación cívica que los alumnos habrán debido cursar en etapas educativas anteriores.

Según establece el Real Decreto 1467/2007, de 2 de noviembre, por el que se establece la estructura del Bachillerato y se fijan sus enseñanzas mínimas, la enseñanza de *Filosofía y Ciudadanía* tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Identificar y comprender los problemas filosóficos, empleando con propiedad y rigor los términos y conceptos necesarios para su análisis y discusión.
2. Apreciar la peculiaridad del saber filosófico, distinguiéndolo del resto de los saberes humanos. Adoptar una actitud crítica y reflexiva ante las cuestiones teóricas y prácticas,

fundamentando adecuadamente las ideas y ante los intentos de reducir la racionalidad al ámbito científico-tecnológico.

3. Argumentar y defender desde una perspectiva antropológica el propio pensamiento de modo coherente, contrastándolo con otras posiciones y razonamientos, tanto de forma oral como escrita.

4. Conocer la estructura lógica del razonamiento y apreciar su valor en la vida cotidiana. Practicar y valorar el diálogo filosófico como proceso de encuentro racional y búsqueda colectiva de la verdad.

5. Analizar y comentar textos con implicaciones filosóficas, con la debida contextualización, identificando los problemas que plantean, argumentando y valorando críticamente los supuestos y las soluciones propuestas.

6. Utilizar procedimientos básicos para el trabajo intelectual y autónomo: búsqueda y selección de información, incluidos los medios tecnológicos más avanzados, contraste, análisis, síntesis y evaluación crítica de aquélla, valorando el rigor intelectual en el planteamiento de los problemas frente a la superficialidad o la improvisación.

7. Adoptar una actitud crítica ante todo intento de justificación de las desigualdades sociales y ante toda discriminación, ya sea por sexo, etnia, cultura, creencias u otras características individuales y sociales, respetando las diferencias provenientes de la idiosincrasia de las diversas culturas o civilizaciones.

8. Valorar la capacidad normativa y transformadora de la razón para construir una sociedad más justa, en la que exista una efectiva igualdad de oportunidades.

9. Valorar los intentos por construir una sociedad mundial basada en el cumplimiento de los derechos humanos, en la convivencia pacífica, en la defensa de la naturaleza.

10. Consolidar la competencia social y ciudadana, fundamentar teóricamente su sentido y valor, justificando su necesidad para el ejercicio de la ciudadanía democrática y fomentando actitudes de solidaridad y participación en la vida comunitaria.

11. Desarrollar una conciencia cívica crítica y autónoma, inspirada en los derechos humanos y comprometida con la construcción de una sociedad democrática, justa y equitativa, y con la defensa de la naturaleza en el ámbito de la comunidad canaria.

12. Reconocer las dimensiones básicas de la naturaleza humana: biológica, lógicoracional, moral y sociopolítica, distinguiendo sus funciones pero apreciando la indisociable unidad del ser humano.

Esta lista de objetivos subraya el interés profundamente práctico de una materia que, a menudo, según prejuicios no siempre ni del todo infundados, ha sido percibida como un ejercicio puramente contemplativo, al margen de los problemas reales que condicionan, cuando no sacuden de improviso, la existencia de los seres humanos. Sin embargo, al pensamiento filosófico le incumbe, en primer lugar, la puesta en cuestión de semejante percepción, que no en vano suele coincidir con la perspectiva supuestamente espontánea (por cuanto todo prejuicio comporta la marca de un aprendizaje anterior, habitualmente desapercibido) con que los alumnos y las alumnas se enfrentan por primera vez a la asignatura.

A diferencia tal vez de las otras materias que componen el currículo educativo, la filosofía tiene la peculiar virtud de enseñar a los alumnos y a las alumnas no solo un conjunto de contenidos académica y socialmente establecidos, sino un modo de revelar y enfrentarse a sus propios prejuicios y creencias de base, los cuales no han de comportar un sesgo necesariamente negativo, sino que deben entenderse, más bien, como aquellos juicios previos y aquellas perspectivas tácitas que les permiten afrontar de manera significativa cualesquiera nuevos contenidos y experiencias, haciendo así posible un aprendizaje real (teórico y práctico a la vez) como objetivo educativo irrenunciable.

Los alumnos y las alumnas tendrán, pues, la oportunidad de entablar contacto con los problemas filosóficos más relevantes y con los métodos de pensamiento y los modos de acción que la filosofía ha aplicado y, a su manera, ejercido a través de su historia. Pues la filosofía comporta una forma de pensamiento que permite distinguir y, a la vez, relacionar las distintas perspectivas que confieren un sentido (o una multiplicidad quizá irreductible de sentidos) a eso que llamamos «realidad» y a las variadas modalidades del conocimiento y de la acción que caracterizan la experiencia humana del mundo.

Conviene no olvidar que toda asignatura supone, por definición, una asignación de contenidos con vistas a un cierto nivel educativo y con unos objetivos adecuados a dicho nivel. Por tanto, no se trata de elaborar un inventario exhaustivo, si es que ello fuera posible, de los problemas filosóficos ni, mucho menos, de dictar un solucionario que permita al alumnado reducir doctrinalmente la complejidad con que la realidad (que no sabe de «asignaturas») aguza sin remedio nuestros sentidos. Solo entonces, y solo así, animando a nuestros alumnos y alumnas en el ejercicio de la crítica y enseñándoles, al mismo tiempo, los modos en que dicho ejercicio se distingue y contrapone a las reacciones impulsivas e irreflexivas que imposibilitan dicho ejercicio, pero que frecuentemente pretenden confundirse con él, tendrá sentido y vigencia real la formación de ciudadanos responsables.

Immanuel Kant recuperó la exhortación del poeta latino Horacio como lema de la Ilustración: «*Sapere aude!*», «Atrévete a pensar por cuenta propia». De esto, en fin, se trata, de pensar y de actuar por cuenta propia de manera responsable, pues de lo contrario estaríamos confundiendo el pensamiento propio con la imposición; la libertad, con el adoctrinamiento o, simplemente, con las acaloradas reacciones puramente negativas (estas sí que «puras»: más pronto que tarde, impracticables) que la filosofía ha combatido secularmente.

La escuela es, sin duda, una de las plazas ineludibles al efecto. Y el trato con la filosofía es doblemente inexcusable en sus aulas. Cómo se lleve a cabo, al margen de las bienintencionadas declaraciones de principios y de los recetarios pedagógicos al uso (por otra parte, siempre bien

recibidos en su carácter protocolario e instrumental), he ahí la cuestión que nos concierne como profesores de una materia compleja y, a veces, como la vida misma, escurridiza y difusa en sus internas relaciones (como la relación que inevitablemente vincula a la teoría con la práctica, al pensamiento con la acción).

El doble carácter, terminal y propedéutico, de la materia coincide con el sentido abierto de los objetivos, contenidos y principios curriculares, no obstante el carácter racional (y objetivable, por tanto, en cuanto materia de estudio) de los contenidos establecidos. Por un lado, el estudio de la filosofía en relación con los contenidos y objetivos de una *Educación para la ciudadanía* constituye la culminación de las enseñanzas previamente recibidas por los alumnos y por las alumnas. Por otro, esta culminación «de hecho» representa un punto de partida, o mejor, un punto de inflexión teórico en el desarrollo de sus capacidades, en el ejercicio responsable de sus derechos y, por consiguiente, en la asunción crítica de sus obligaciones y en el uso razonable de su libertad.

#### **4. RELACIÓN DE LA MATERIA CON LAS COMPETENCIAS BÁSICAS**

Los contenidos y la metodología de la materia **Filosofía y ciudadanía** se relaciona directamente con la *competencia social y ciudadana (CB 1)* pues implica la activación de un conjunto de capacidades, destrezas, habilidades y actitudes que atañen a ámbitos como la participación democrática ciudadana, la sensibilidad ante los problemas sociales (como la pobreza, la desigualdad o la injusticia), la defensa y solidaridad con las víctimas de la violación de los Derechos Humanos... todo ello mediante el diálogo racional y tolerante ante la diversidad de posiciones.

Pero además, contribuye a desarrollar algunos aspectos destacados de las otras competencias básicas. Así, la *competencia en autonomía e iniciativa personal (CB 2)* está íntimamente relacionada con la competencia social y ciudadana en cuanto a habilidades, actitudes dialógicas y el ejercicio de la ciudadanía activa. Además, las formas de trabajo colaborativo favorecen el encuentro entre las individualidades y con ello el surgimiento de lazos sociales, reforzando su contribución a la

adquisición de la competencia, así como también favorece la toma de decisiones y la asunción de responsabilidades. El planteamiento de dilemas morales y filosóficos y otras alternativas ayuda a la construcción de juicios morales y reflexiones filosóficas personales bien articulados y a destacar la relevancia de cierto tipo de problemas y a estudiar las soluciones aportadas por los filósofos en el pasado y que pueden facilitar nuestra comprensión de esos mismos temas en el presente. Se trata de habilidades sociales útiles para la convivencia y la colaboración al potenciar una relación igualitaria entre personas autónomas y activas. La exigencia por una toma de posición personal y su justificación potencian a medio y largo plazo la construcción de un juicio autónomo basado en interpretaciones y reflexiones personales.

El uso del debate y la discusión racional, así como el trabajo colaborativo, cooperan al desarrollo de la *competencia comunicativa (CB 3)*, porque exige ejercitarse en la escucha, la exposición y la argumentación. La comunicación de sentimientos, ideas y opiniones, imprescindibles para lograr los objetivos de esta materia, al utilizar tanto el lenguaje verbal como el escrito, la valoración crítica de los mensajes explícitos e implícitos de fuentes diversas, también ayudan a la adquisición de la competencia. Finalmente, el conocimiento y el uso de términos y conceptos propios del análisis filosófico y social, posibilitan el enriquecimiento del vocabulario.

En la llamada sociedad del conocimiento, la *competencia en el tratamiento de la información y competencia digital (CB 4)* no se trata solo de una competencia formal, es decir, que busca el adiestramiento en el uso, sino que la nueva concepción presente en las herramientas digitales se basa en la idea de interactividad, participación abierta y compartir el conocimiento, así como seleccionar la información a partir de criterios racionales, contrastar diversas fuentes e interpretar de una forma crítica, autónoma y racional dicha información para llegar a conclusiones coherentes. Además, las nuevas tecnologías de la información y la comunicación están creando nuevos dilemas morales (privacidad, terrorismo digital, control estatal, globalización económica y financiera...),

nuevas relaciones sociales (interacciones virtuales, redes sociales...) y un avance en participación política (ciudadanía digital, ampliación de la democracia, información libre...).

Finalmente, aunque el currículo no lo expresa específicamente, la materia de Filosofía y ciudadanía también ayuda a la adquisición de la *competencia en investigación y ciencia (CB 5)* pues trabaja problemas éticos como la necesidad de definir la posición del hombre en su entorno (problemas medioambientales) o el propio concepto de hombre (bioética, Inteligencia Artificial...), por un lado, y leguajes artificiales como la lógica (razonamientos lógicos, metodología científica, validez y verdad...) y la propia historia de la ciencia (empirismo y observación directa, toma de datos, revoluciones científicas, paradigmas de la ciencia...), por otro lado.

## **5. CONTENIDOS**

### **I. Contenidos comunes**

1. Tratamiento, análisis y crítica de la información. Participación en debates mediante la exposición razonada y argumentada del propio pensamiento.

2. Análisis y comentario de textos con cuestiones filosóficas o de carácter científico, jurídico, político, sociológico, económico, cultural o social, con el adecuado y riguroso empleo de los términos y conceptos propios de la materia.

3. Utilización con autonomía y criterio propio de diversas fuentes de información y de consulta, incluidos los medios tecnológicos, sobre los problemas planteados.

### **II. El saber filosófico**

1. Filosofía, ciencia y otros modelos de saber.

2. Las preguntas y los problemas fundamentales de la filosofía.

3. La filosofía como racionalidad teórica y práctica.

### **III. Conocimiento y realidad**

1. Verdad y conocimiento.

2. El problema de la realidad.
3. El conocimiento científico: origen, método y límites.
4. Lenguaje y razonamiento. Lógica simbólica.

#### **IV. El ser humano: persona y sociedad**

1. La dimensión biológica: evolución y hominización.
2. La dimensión sociocultural: individuo y ser social. Naturaleza y cultura.
3. Concepciones filosóficas del ser humano.

#### **V. Filosofía moral y política: democracia y ciudadanía**

1. La dimensión moral del ser humano:
  - 1.1. Los fundamentos de la acción moral: libertad y responsabilidad.
  - 1.2. Las teorías éticas ante los retos de la sociedad actual: felicidad y justicia.
2. La construcción filosófica de la ciudadanía. Génesis histórica y fundamentación filosófica.
3. Filosofía política: origen y legitimidad del poder político. Fundamentos filosóficos del Estado democrático y de derecho.
4. El Estado ante los retos de la sociedad actual:
  - 4.1. Legitimidad de la acción del Estado para defender la paz, los valores democráticos y los derechos humanos.
  - 4.2. Democracia mediática y ciudadanía global.

## **6. TEMPORALIZACIÓN Y COMPETENCIAS BÁSICAS DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS**

La temporalización de la materia ha de ser flexible pues se debe tener en cuenta tanto los conocimientos previos del alumnado como sus intereses y motivaciones. A pesar de ello, proponemos

una temporalización (que puede ser modificada a lo largo del curso si el profesor lo considera necesario) a modo de guión que irá separado por trimestres, así como las competencias básicas principales con las que relacionaremos las unidades didácticas (como ya se ha apuntado anteriormente, esta materia se presta a trabajar todas las competencias básicas generales, aunque en este apartado expondremos aquellas con mayor relación con los contenidos tratados):

### **1. Primer trimestre:**

- Bloque II: El saber filosófico

Unidad didáctica 1: Filosofía, ciencia y otros modelos del saber

#### ***DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS***

En esta unidad se trabaja especialmente el desarrollo de las siguientes competencias básicas:

- **Competencia comunicativa (CB 3).** Esta unidad destaca la relación entre la filosofía como origen histórico, y el desarrollo de la inteligencia lingüística propiamente humana. El origen histórico de la filosofía supuso el paso del mito al logos. Se desarrolla, además, trabajo con textos filosóficos: lectura, interpretación y exposición de los contenidos de dichos textos.
- **Competencia social y ciudadana (CB 1).** Se reflexiona sobre la profunda implicación que la filosofía ha tenido en la constitución del modo de vivir propio del hombre. El modo de vivir humano es fruto de su inteligencia, de su pensamiento racional. La lectura introductoria relaciona el origen histórico de la filosofía con esta peculiaridad exclusivamente humana: el deseo de conocer y de superarse.
- De forma más general la **competencia en investigación y ciencia (CB 5)** y **competencia en autonomía e iniciativa personal (CB 2).**

- Bloque III: El conocimiento y la realidad

Unidad didáctica 2: El problema de la realidad

### ***DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS***

En esta unidad se trabaja especialmente el desarrollo de las siguientes competencias básicas:

- **Competencia comunicativa (CB 3)**. Se desarrolla sobre todo en el trabajo con los textos filosóficos: lectura, interpretación y exposición de los contenidos de dichos textos.
- **Competencia social y ciudadana (CB 1)**. La necesidad de ejercer derechos y deberes, la participación ciudadana y la toma de decisiones se enfatiza al tratar el uso racional de la inteligencia como obligación ética, pero el desarrollo de esta competencia está presente en múltiples planteamientos a lo largo de toda la unidad.
- De forma más general la **competencia en autonomía e iniciativa personal (CB 2)**.

Unidad didáctica 3: Lenguaje y razonamiento. Lógica simbólica

### ***DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS***

En esta unidad se trabaja especialmente el desarrollo de las siguientes competencias básicas:

- **Competencia comunicativa (CB 3)**. Se desarrolla sobre todo en el trabajo con los textos filosóficos sobre paradojas y contradicciones lógicas así como argumentaciones racionales.
- **Competencia en investigación y ciencia (CB 5)**. El trabajo con lenguajes lógicos, simbología matemática, argumentos válidos, deducciones lógicas y metodología ayuda a adquirir esta competencia.
- De forma más general la **competencia social y ciudadana (CB 1)** y la **competencia en autonomía e iniciativa personal (CB 2)**.

## **2. Segundo trimestre:**

- Bloque IV: El ser humano: persona y realidad

### ***DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS***

En esta unidad se trabaja especialmente el desarrollo de las siguientes competencias básicas:

- **Competencia comunicativa (CB 3).** Una de las notas distintivas del ser humano, destacada y estudiada por la filosofía desde su origen, es su dimensión racional. Ésta no sería posible sin el lenguaje. Lenguaje y razón o inteligencia, se exigen mutuamente.
- **Competencia social y ciudadana (CB 1).** La filosofía define al hombre como un ser social, profundizando sobre las razones y consecuencias de su naturaleza social. En esta unidad se dedica un importante espacio para profundizar sobre esta dimensión universal de la naturaleza humana. Se reflexiona sobre esta peculiaridad humana, y sobre la estrecha vinculación entre cultura y sociabilidad humana.
- De forma más general la **competencia en autonomía e iniciativa personal (CB 2).**

### **3. Tercer trimestre:**

Bloque V: Filosofía moral y política: democracia y ciudadanía

Unidad didáctica 6: La dimensión moral del ser humano

### ***DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS***

En esta unidad se trabaja especialmente el desarrollo de las siguientes competencias básicas:

- **Competencia comunicativa (CB 3).** Se desarrolla sobre todo en el trabajo con los textos filosóficos: lectura, interpretación y exposición de los contenidos de dichos textos.
- **Competencia social y ciudadana (CB 1).** La reflexión sobre el valor de la fortaleza en todas sus acepciones ayuda a formar ciudadanos con capacidad de respuesta ante los problemas y con la tenacidad tan necesaria para luchar por mejorar la sociedad en la que vivimos.

● **Competencia para la autonomía e iniciativa personal (CB 2)** El estudio sobre el valor de la fortaleza y la reflexión sobre la necesidad de lograr una imagen del propio cuerpo equilibrado que no impida tener la necesaria autoestima para llevar una vida racional son dos elementos muy importantes para el desarrollo de la autonomía de los alumnos. Se trata de dos cuestiones clave en la adolescencia.

Unidad didáctica 7: Filosofía política: origen y legitimidad del poder político. Fundamentos filosóficos del Estado democrático y de derecho.

### ***DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS***

En esta unidad se trabaja especialmente el desarrollo de las siguientes competencias básicas:

- **Competencia comunicativa (CB 3).** La política y el poder tienen un lenguaje y terminología propia. En esta unidad, el lenguaje nos ofrece posibilidades nuevas en el desarrollo del proyecto ético común de convivencia. Necesitamos contar con el lenguaje para expresar las ideas políticas. Pero tenemos que aprender a distinguir la verdad de las falsas promesas, de la mera demagogia. Desde los sofistas ha resultado un medio de expresión político. Es preciso saber distinguirlo con rigor. Esta unidad pretende acercarnos a este objetivo.
- **Competencia social y ciudadana (CB 1).** Incide en la competencia social y ciudadana, porque el ejercicio del poder resulta un elemento necesario en la organización social. Por eso es necesario conocer sus mecanismos, sus formas, su legitimación, y sobre todo, reconocer cómo debe ser un buen político y en qué medida puede contribuir a la realización del proyecto ético.
- **Competencia en autonomía e iniciativa personal (CB 2).** Un estado democrático así como una sociedad libre e igualitaria necesita de ciudadanos autónomos y críticos capaces de tomar decisiones responsables, de trabajo cooperativo, de enfrentarse a nuevos retos tanto sociales como políticos y medioambientales, en fin de participar activamente en la defensa y desarrollo de la ciudadanía.

## **7. CONTENIDOS MÍNIMOS**

Los contenidos mínimos a exigir serán:

- Dominar los contenidos conceptuales y procedimentales de la programación (conocimiento mítico, científico y religioso, hombre, naturaleza, evolución, argumento, juicio moral, poder, Estado, democracia,...)

- Utilizar convenientemente el vocabulario de la materia.

- Correcta expresión y presentación.

- Coherencia de ideas.

En cuanto a los contenidos conceptuales específicos, éstos serán los que aparecen reflejados en el apartado de esta programación denominado temporalización, por lo que remitimos al mismo para su consulta.

## **8. METODOLOGÍA**

El estudio de esta materia ha de estar orientado al desarrollo de las capacidades analítico-críticas del alumnado. El aprendizaje se basa en ofrecer textos y recursos que estimulen la reflexión sobre algunos de los principales problemas filosóficos sugeridos en los cuatro grandes bloques temáticos del currículo.

Para ello, se han utilizado procedimientos de diversos tipos:

- Procedimientos lógico-matemáticos de carácter general: definición, clasificación, análisis, síntesis, abstracción.

- Procedimientos relativos a argumentar y expresar el propio pensamiento, de forma oral y escrita, con claridad y coherencia, contrastándolo con otras oposiciones y argumentaciones.

- Procedimientos de localización, elaboración y utilización crítica de la información.

- Procedimientos aplicados a la investigación de un problema determinado, desde su reconocimiento y formulación, hasta la valoración de las conclusiones obtenidas o su transferencia a otros problemas.

- Procedimientos relativos al análisis y comentario de textos.

Por otra parte, esta materia permite tratar de forma directa los valores, actitudes y normas presentes en toda sociedad humana, tanto en su dimensión individual como colectiva.

Así el abanico de actitudes trabajadas puede agruparse de la siguiente manera:

- Actitudes en relación al trabajo intelectual, la valoración de la razón, la expresión del pensamiento...

- Actitudes en relación a la apertura a los demás, la formación del carácter, la responsabilidad, el civismo...

- Actitudes en relación a la adquisición de nuevos conocimientos y análisis de los problemas filosóficos en los diversos ámbitos de la realidad humana.

La adquisición de los conocimientos, habilidades y actitudes aquí expuestos, está orientada a conseguir la maduración intelectual y humana del alumnado.

## **9. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS**

El material que se trabajará a lo largo del curso será un manual elaborado por el propio departamento, así como diversos textos, obras de consulta, ensayos breves, biografías y libros de filósofos asequibles al nivel del alumnado, con el fin de dotar de una mayor flexibilidad la metodología y el material didáctico.

Así mismo, se trabajará con distintos materiales relacionados con la prensa escrita, Internet, el cine, documentales... elementos de la vida cotidiana de los alumnos/as que han de aprender a seleccionar, buscar, organizar... con el fin de aprender a recopilar, confirmar y contrastar información procedente de distintas fuentes.

## **10. CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

**1. Reconocer, analizar y explicar con precisión y rigor la especificidad de la filosofía, respecto a otros saberes o modos de explicación de la realidad, distinguiendo su dimensión teórica y práctica, centrándose en las preguntas y problemas fundamentales.**

Con este criterio se trata de comprobar si los alumnos y alumnas comprenden lo específico del saber filosófico y el tipo de preguntas que éste supone, así como el grado de precisión y rigor alcanzado con la explicación de los conceptos y cuestiones planteadas, tanto de forma oral como por escrito. Se busca con ello que el alumnado distinga discursos y textos de carácter científico, mágico, religioso, literario o técnico, entre otros, de los propios de la filosofía. Se trataría no sólo de comprender sino también de valorar las aportaciones del análisis filosófico a los grandes interrogantes de nuestro tiempo.

**2. Argumentar de modo crítico sobre los conocimientos adquiridos en la materia, elaborando análisis y pertinentes reflexiones.**

Este criterio persigue constatar si los alumnos y alumnas son capaces de comprender y expresar de forma reflexiva y personal las aportaciones más importantes del pensamiento occidental, sin caer en la repetición mimética, la improvisación y la superficialidad. Este criterio se podrá comprobar a través del análisis y comentario de textos, las disertaciones de carácter filosófico, las pruebas escritas, las exposiciones orales y los trabajos monográficos, entre otros instrumentos de evaluación.

**3. Exponer y componer textos propios con cierto rigor argumentativo que expresen de forma clara el resultado del trabajo de comprensión y reflexión sobre los problemas filosóficos que se están trabajando y el progreso en la formación de un pensamiento autónomo.**

Este criterio pretende evaluar si el alumnado es capaz de construir y enriquecer sus propias opiniones trabajando de forma constructiva el legado cultural específico de esta materia. Para

comprobarlo serán idóneas las actividades de tipo reflexivo, en las que, de modo significativo y funcional, se relacionen nuevos contenidos entre sí con ámbitos de experiencia, expresando de forma clara y coherente el resultado del trabajo de comprensión y de reflexión. Elementos valiosos para su verificación pueden ser las reseñas de libros o capítulos, la síntesis de los contenidos estudiados, las composiciones filosóficas, la preparación y realización de debates, y las investigaciones individuales y en equipo.

**4. Practicar el diálogo filosófico como forma de aproximación colectiva a la verdad y como proceso interno de adquisición de aprendizajes relevantes para la convivencia y de valores democráticos como el respeto mutuo, la sinceridad, la tolerancia y la igualdad.**

Con este criterio se trata de comprobar en el alumnado el grado de comprensión e interiorización del sentido del diálogo racional y de las condiciones necesarias para su desarrollo, su ejecución y su plasmación en la práctica. La preparación y realización de debates sobre cuestiones de actualidad o polémicas en el ámbito moral permitirá verificar si el alumnado controla su impulsividad, asume actitudes y conductas propias de la convivencia pacífica y democrática y rechaza comportamientos xenófobos, totalitarios o discriminatorios por sexo, religión, creencias o cualquier otra opción personal.

**5. Obtener información relevante a través de diversas fuentes, sistematizarla, contrastarla y utilizarla críticamente en el análisis de problemas filosóficos, sociológicos y políticos.**

Este criterio trata de verificar la capacidad del alumnado para seleccionar y manejar informaciones diversas, desde las surgidas de la propia experiencia hasta las elaboradas por los medios de comunicación social, pasando por los conocimientos proporcionados por el resto de las materias, así como el dominio de destrezas de carácter general, como el uso de las nuevas tecnologías, la observación, la descripción, la clasificación, la sistematización, la comparación y la evaluación, necesarias para la utilización de dicha información.

**6. Reconocer y analizar las características específicas de lo humano como una realidad compleja y abierta con múltiples expresiones y posibilidades, profundizando en la singularidad personal, donde confluyen lo biológico con lo cultural como segunda naturaleza y la dimensión psicológica individual con la colectiva o social.**

Con este criterio se persigue constatar si los alumnos y alumnas son capaces de comprender e integrar las diversas dimensiones del ser humano, incidiendo en la importancia de la construcción personal y social y valorando las concepciones filosóficas del ser humano y su vigencia actual. La conciliación entre la conciencia ecológica para la preservación del medio, con especial relevancia en Canarias, y el interés por las manifestaciones más vanguardistas de la creatividad humana, permitirán verificar el grado de asimilación por parte del alumnado de las dimensiones natural y cultural como constitutivas de lo humano.

**7. Reconocer y examinar la naturaleza de las acciones humanas en tanto que libres, responsables y normativas, valorando críticamente su capacidad transformadora sobre la vida individual y social.**

Con este criterio se trata de comprobar la capacidad del alumnado para comprender el sentido de la razón práctica y la necesidad de la libertad para realizar acciones morales y, consecuentemente, asumir compromisos ético-políticos tanto en el ámbito personal como social, reflexionando especialmente sobre la búsqueda de la felicidad, la justicia y la universalidad de los valores en la sociedad actual. Se persigue constatar si los alumnos y alumnas reconocen en textos y situaciones reales o ficticias los comportamientos de carácter moral o político, distinguiéndolos de conductas vinculadas a los otros ámbitos de la vida personal y colectiva.

**8. Comprender y valorar las ideas filosóficas que han contribuido, en distintos momentos históricos a definir la categoría de ciudadano y ciudadana, desde la Grecia clásica hasta la ciudadanía global del mundo contemporáneo, haciendo especial énfasis en la Ilustración y en la fundamentación de los derechos humanos.**

Este criterio trata de evaluar si los alumnos y alumnas han comprendido la categoría de ciudadano y ciudadana como tarea histórica inacabada y su fundamentación ético-política, así como la importancia de reconocer y practicar las virtudes cívicas que posibilitan una convivencia democrática en el marco universal de los derechos humanos. Además, se pretende evaluar si el alumnado entiende que el principio de cohesión de la ciudadanía actual deja de ser algo biológico, instintivo, como ocurría en las primitivas asociaciones tribales, y pasa a ser algo instituido por el ser humano, algo absolutamente racional como es la ley.

**9. Identificar, analizar y comprender los conflictos latentes y emergentes de las complejas sociedades actuales, sus logros y dificultades, sus cambios y retos más importantes que contextualizan la actividad sociopolítica de la ciudadanía, manifestando una actitud crítica ante todo intento de justificación de las desigualdades sociales o situaciones de discriminación.**

Este criterio persigue verificar la capacidad del alumnado para analizar y comprender los problemas sociales y políticos más relevantes de la sociedad actual (anomia, desarraigo, falta de cohesión, debilidad o exacerbación del sentimiento de pertenencia, conflictos relacionados con las diferencias culturales, con las desigualdades socioeconómicas y de sexo, etc.), así como los logros e intentos de solución que ofrecen los ordenamientos jurídicos y los sistemas de participación democrática. Asimismo, se trata de evaluar la actitud que han desarrollado los alumnos y las alumnas ante dichos problemas sociales y políticos.

**10. Explicar y comparar las diferentes teorías acerca del origen del poder político y su legitimación, identificando las que fundamentan el Estado democrático y de derecho, y analizar los modelos de participación y de integración en la compleja estructura social de un mundo en proceso de globalización.**

Este criterio se propone evaluar la capacidad del alumnado para explicar y comparar las teorías sobre el origen y la legitimidad del poder político, de las diferentes concepciones del Estado y de la fundamentación y funcionamiento de la democracia, analizando las posibilidades y el deber de

intervención del ciudadano y de la ciudadana, y tomando conciencia de la necesidad de participar en la construcción de un mundo más humano. A través del compromiso del alumnado con las instituciones de participación en la vida del centro, Consejo Escolar, Junta de Delegados, etc., se puede comprobar su grado de aceptación de los valores democráticos.

**11. Reconocer y explicar las características más relevantes del conocimiento humano y su relación con los problemas de la verdad y la realidad, valorando las diversas teorías científicas y las cosmovisiones o concepciones filosóficas como aportaciones significativas de la ininterrumpida actividad racional de la humanidad.**

Este criterio pretende comprobar la capacidad del alumnado para descubrir las posibilidades, pero también los límites, de los procesos cognoscitivos emprendidos por el ser humano a lo largo de su existencia, así como la continuidad de sus legados que han hecho posible la construcción colectiva del saber científico y filosófico, distinguiéndolos de otras propuestas oportunistas, como las pseudociencias, interesadas en el mantenimiento de la irracionalidad y la superstición.

## **11. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

Las calificaciones estarán determinadas por pruebas escritas, el trabajo personal de los alumnos/as y su actitud y participación en clase. En estos tres elementos deben quedar reflejados, en los contenidos y criterios de evaluación exigibles en cada trimestre y al final del curso.

Respecto a las pruebas escritas, principal instrumento de evaluación, su número por trimestre vendrá condicionado por la naturaleza de la materia que está programada, pero se realizará al menos una por trimestre que constará de dos partes: la primera de preguntas cortas y concisas (donde el alumno/a demostrará conocer y entender los contenidos didácticos), y la segunda, un tema de desarrollo, donde el alumno/a deberá ser capaz de relacionar los contenidos dados en clase, usar el vocabulario y conceptos específicos de cada unidad didáctica, redactar un breve ensayo filosófico y demostrar la coherencia de sus opiniones personales (donde no deberá limitarse al simple hecho de

exponer sus gustos sino de defenderlos de forma racional y filosófica). Así mismo añadir que las faltas gramaticales y de ortografía se valorarán negativamente e influirán en la calificación final.

Además, es opción del profesor solicitar de los alumnos/as trabajos personales, individuales y escritos que pueden ser de dos tipos: el primero, sobre un filósofo clásico y el segundo sobre un libro, novela, información periodística o película donde tendrán que extraer las problemáticas y apuestas filosóficas que plantean. El profesor tendrá la opción de exigir un tercer trabajo a determinar por el departamento.

Los contenidos de las evaluaciones no superadas podrán recuperarse en una prueba escrita al final del curso. Es opción del profesor, además, solicitar al alumno en ese momento los trabajos que considere necesarios para otorgar el “apto”.

La calificación final por evaluación está determinada por la siguiente baremación:

- Pruebas escritas.....70%
- Comentarios de texto y ensayos.....20%
- Actitud y participación.....10%

En caso de no solicitarse al alumnado comentarios de texto y/o ensayos, el 20% de la nota correspondiente a este apartado pasará a las pruebas escritas.

La nota final del curso será la media ponderada de la puntuación obtenida en cada una de las evaluaciones, teniendo en cuenta el resultado de las pruebas recuperación y la prueba final.

## **12. PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE**

Dicha prueba constará de tres cuestiones por evaluación que reflejen los objetivos y contenidos planteados en cada trimestre. Para superar satisfactoriamente dicha prueba es necesario resolver adecuadamente dos cuestiones de las tres empleadas en cada evaluación.

La nota final será el cómputo total de las respuestas acertadas, necesitando para obtener el “Apto” un mínimo de cinco respuestas correctas. Así mismo se tendrá en cuenta la presentación,

expresión, utilización del vocabulario específico y la ortografía, que pueden repercutir negativamente en la nota final de la prueba.

### **13. EVALUACIÓN DE ALUMNOS/AS ABSENTISTAS**

Los alumnos/as absentistas podrán presentarse a una prueba escrita que reflejará los contenidos dados durante el curso. Eso sí, previa entrega de todos los trabajos que se hayan realizado durante el curso, ya fueran éstos hechos en el momento que se pidieron de forma individual o en grupo. Dicha prueba constará de tres cuestiones por evaluación que reflejen los objetivos y contenidos planteados en cada trimestre. Para superar satisfactoriamente dicha prueba es necesario resolver adecuadamente dos cuestiones de las tres empleadas en cada evaluación.